SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVII — N.o 6634 — Santa Fe, Sábado 10 de Setiembre de 1927

El problema del petróleo en la República ha sido resuelto por la Cámara Nacional de Diputados con la nueva ley de federalización y de monopolio por el Estado

DERROTA DE LAS EMPRESAS

El oro del capitalismo extranjero no ha valido esta vez para comprar la idea, el pensamiento del legislador, la conciencia patriótica. ¡Ojalá que así pudiera decirse siempre, tanto en lo que mira a las cuestiones mínimas como a las cuestiones máximas! El sindicato capitalista que se establece doquiera hay grandes riquezas que explotar, fía en su oro la conquista de las leyes, la corrupción de hombres, la supremacía política por medios indirectos. La historia de los últimos tiempos ha sido suya y todavía tiene por delante un inmenso porvenir. El proteccionismo en países en que no cuentan con un capital propio, por encontrarse en un proceso de formación, es cosa suya, y suyas son también las liberales franquicias que determinan el régimen de los salarios, el nivel de costo de la vida, etc., etc. A causa de esa influencia avasalladora, empezó a formarse en la segunda mitad de la centuria pasada, el proletariado como fuerza orgánica de defensa, ya que su sino dependía del destino universal que el capitalismo iba trazando. Huelgas y rebeliones de sentido económico, todos los fenómenos de conmoción sociológica, se han incubado en su seno. La lucha largamente emprendida y sostenida por el proletariado internacional, cambia de eje en esta primera mitad del siglo que vivimos, pues un nuevo espíritu se opone al dominio capitalista. Ya no es únicamente el proletariado el que se defiende, sino las naciones. El nacionalismo, en efecto, se alza por encima del capitalismo, reduciéndolo a subordinación de la que no debió salir jamás. Repúblicas como la nuestra dan pues el ejemplo histórico [illegible]. El capital extranjero es estimado en su justo valor, sin quitarle ni ponerle cualidades, sometiéndolo, como a todos los habitantes, a las leyes en vigencia. Y cuando comprobóse de que en forma solapada y subrepticia, ese capitalismo antinacional se iba adueñando de una de las riquezas primas del país, la nación le sale al encuentro, y francamente, valientemente, le quita de las manos el porvenir de la República. La ley de federalización de los yacimientos petrolíferos y de su monopolio por el Estado Federal, ha de tener, seguramente, [illegible] resonancias en toda América. ¡Que la Standard Oil busque quien le llore su derrota, pues la montaña de sus millones no ha servido para torcer el espíritu nacional de la República! Los legisladores que acaso llevaran en su bolsillo alguna calidad, se han encontrado en el caso de guardar silencio, o bien de defender a media voz y a media tinta los intereses de esa empresa, ahogados por la corriente patriótica. La República [illegible] a esa ley sustantiva, se defiende en el presente y defiende asimismo a las generaciones del porvenir. Bien merecen los diputados de la sanción de la prosa lauda.

EXPORTACION PROHIBIDA

La sabia ley sancionada, no sólo federaliza los yacimientos petrolíferos y estatuye el monopolio por el Estado Federal, sino que prohibe la exportación del producto. Este complemento es de una trascendencia admirable. El movimiento de cada país es adecuado a la hora de su existencia. El nuestro, el de la República Argentina, tiene su ritmo en las tareas agrícolas y pastoriles y no todavía en los fervores industriales. La industria supone una carrera vertiginosa, mientras que el trabajo del campo implica el andar tranquilo y reposado de las vacas que pacen en sus praderas. Este último es el de nuestra pertenencia y el que no debemos precipitar desviándolo de su espacio. Si no tenemos industrias en la proporción o en la vastedad de los países poblados, hemos de tenerlas andando los años. Y hasta entonces la riqueza petrolífera debe quedar en reserva, como en un depósito. Malgastarla ahora, equivale a encarecer la industria nacional futura, poniéndola bajo la dependencia de las naciones que por entonces tengan abundancia de combustible. Y para que así no ocurra, es necesario de la previsión de una ley que no deje escapar el producto, que no lo deje salir, como lo dispone la condición legal que prohibe la exportación. Los tres extremos de la ley concuerdan perfectamente, cada uno por su sentido implícito. Primero, la federalización; segundo, el monopolio; tercero, la exportación prohibida. La seguridad no puede ser más cumplida. Y mientras el inmenso territorio se pueble y comience el apogeo del proceso industrial, a la República no le conviene salir de su ritmo de movimiento, tranquilo y sereno, nutriéndose de sus abundantes cosechas y de sus innúmeros rebaños.

EXPROPIACION NECESARIA

La parte delicada que virtualmente impone la ley, no la trata, que sepamos, la misma ley. Nos referimos a la expropiación de las concesiones de yacimientos petrolíferos que se encuentran en poder de la Standard Oil y de otras empresas. Después de lo sancionado por la Cámara Nacional de Diputados y por cuanto que la Cámara de Senadores ha de hacer lo propio, las empresas que se han dado cita en el país para la explotación petrolífera están [illegible]. Nada tienen que hacer. Así lo entendemos nosotros, sin ocultársenos, desde luego, la posibilidad de enojosas cuestiones que pueden suscitarse. La Standard Oil, por ejemplo, posee numerosas concesiones por mineras en Salta y Jujuy, otorgadas graciosamente por los gobiernos de esas provincias, causa que ha de inducirla, tal vez, a defender un derecho anterior a la ley sancionada. Pero, a nuestro juicio, es un derecho que [illegible] político federal que [illegible] de la nación es superior a [illegible] de la soberanía particular de las provincias. Y si es evidente que hasta antes de la ley las provincias eran dueñas de explotar o de dar en explotación la riqueza petrolífera de su suelo, después de la ley la facultad de esa particular soberanía ha pasado a la nación, encontrándose ésta autorizada para depositar en su cartera, para justificar o para dejar sin efecto las concesiones en poder de las empresas. En rigor, el procedimiento señalado se deriva de la ley sancionada, al que quizás le hagen cuestión los sindicatos capitalistas que, como dice el proverbio, vinieron al país en procura de lana y han resultado trasquilados. Bien está.

SE HA ENTREGADO UNA CRECIDA PARTIDA DE DINERO A LA CAJA NACIONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES FERROVIARIAS

Con ella la Caja comprará títulos internos por valor de 14 millones de pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9.—El Ministerio de Hacienda ha entregado esta tarde 12.929.329 pesos a la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Ferroviarias, importe que corresponde a las sumas retenidas a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, por concepto del descuento efectuado a los haberes del personal de esa dependencia y lo percibido por un aumento del 5 o|o sobre las tarifas para cubrir el aporte patronal que dispone la ley de jubilaciones de empleados y obreros del riel.

Con estos fondos la Caja de Jubilaciones Ferroviarias adquirirá títulos internos por valor de catorce millones de pesos al tipo de 90.50 y 5 1|2 o|o de interés con el 2 o|o de amortización anual.

Lioger se confesó autor del descarrilamiento del tren rápido de Paris a Biaritz

Se cree que el detenido tiene alteradas las facultades mentales

(Austral)

PARIS, septiembre 9. — Informan de Nant que el individuo Lioger, que confesó ser el autor del descarrilamiento del tren rápido de Paris a Biarritz, parece tener sus facultades mentales alteradas y es posible que se le haya atribuido un crimen del que no es culpable.

El detenido era portador de una tarjeta de la Confederación general del trabajo unitaria.

Lioger primero negó sus declaraciones y después se confesó autor del descarrilamiento del tren rápido de Paris a Biarritz.

Se lo considera privado de sus facultades mentales y será sometido a un nuevo interrogatorio.

Funcionarios públicos andan visitando el comercio a fin de que embandere sus casas el día de la proclamación de las fórmulas

La visita que en estos días le están haciendo al comercio altos funcionarios públicos a fin de que el domingo embandere sus casas como un homenaje a las dos fórmulas que en ese día han de proclamarse, la calificamos como visita de coacción. Un funcionario público siempre es de temer, o de tenerlo en cuenta por lo menos. Lo es, porque tiene en sus manos resortes que puede aplicar en un momento dado y hasta abusar de ellos. No hay duda. Al comerciante que en cierto modo se le ordena que embandere su casa, se lo coloca en una situación harto difícil. Si se niega rotundamente se expone a un atropello so pretexto de legalidades o de formalidades que ha dejado de cumplir. Y si acepta por no exponerse a la persecución anotada, se le obliga a realizar un acto contrario a su conciencia política. Aludimos aquí a los comerciantes que no son de filiación oficialista, pues los que pertenecen a ese partido con mil amores harán que sobre sus edificios ondee la bandera de la patria en honor a la proclamación de la fórmula gubernativa unificada y de la presidencialista. La coacción, en el primer caso, es evidente.

Concurrente con los preparativos de la manifestación a celebrarse el domingo, ayer hubo anoche la reunión en la Casa de Gobierno, asistiendo los señores López, Cepeda, Paz, Zemone y otros elementos distinguidos de la Unificación. Se habló de todo, incluso del embanderamiento de la ciudad, como si se tratara de la fecha magna de un aniversario. Y, por otra parte, se verificó una especie de reparto de prebendas. Al señor Paz, por ejemplo, se le hizo el regalo de una senaduría nacional. Como el senador, doctor Ricardo Caballero cesa en su mandato, se quiere que el sustituto lo sea el señor Paz. Así se hace la política práctica, a espaldas del pueblo.

El oficialismo entiende que la provincia no es una democracia, sino un feudo. Lo mismo que hace candidatos para las primeras magistraturas y designa senadores en conciliábulos aparte, ordena que se embandere la ciudad como en un día de gala. Y todo [illegible] obsequio, como si no hubiera otros partidos, como si los ciudadanos pensaran todos del mismo modo, como si la Unificación tuviera un número ilimitado de derechos de que hacer uso, sin ningún deber correlativo. La Unificación, porque es la fuerza política del poder, estima que el poder le pertenece a perpetuidad, disponiendo de hombres, de cosas y de dinero. No ya trata el reparto convencional de las prebendas del Estado, sino que hasta dispone o intenta disponer de organismos independientes como lo es el comercio, demandándole que haga uso del pabellón nacional en un día en que se celebra la proclamación de candidatos por un núcleo de la democracia.

¡Lo que estamos viendo!

Las grandes tormentas han perjudicado la cosecha vitivinícola en España

En Pamplona se han recibido nuevas noticias sobre los estragos

(Austral)

PAMPLONA, septiembre 9. — Continúase recibiendo noticias sobre los grandes estragos causados por las recientes tormentas en diversos pueblos de esta zona.

Según la información que las copiosas lluvias y con granizo, han perjudicado enormemente las plantaciones de vid, por lo que este año será considerable la disminución de la cosecha vitivinícola.

Jack Dempsey se ha presentado ayer a los tribunales de Chicago

Gene Tunney no se ha entrenado ayer y es fácil que tampoco lo haga hoy

(Austral)

[illegible] a fin de poder presentarse a los tribunales y empezar la defensa, contra la demanda presentada para impedir que se mida con Tunney en esta ciudad.

Tunney, con el propósito de restablecerse de la herida que tiene en el ojo, no se ha entrenado hoy y posiblemente tampoco lo haga mañana.

El 15 del corriente vence la rebaja para el transporte del maíz acordado por los ferrocarriles

Se ha pedido al Dr. Ortiz que gestione una nueva prórroga

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9. — La Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, se ha dirigido hoy al ministro de Obras Públicas doctor Ortiz, solicitándole se interese por obtener de las empresas ferroviarias una prórroga de las rebajas de las tarifas de transportes para el maíz, que vence el 15 del corriente.

ES CASI SEGURO QUE EL 14 DEL CORRIENTE PARTIRA CON RUMBO A ITALIA EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Dr. GALLARDO

ADEMAS DE LA REPRESENTACION OFICIAL, EL MINISTRO GALLARDO LLEVA LA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS Y MATEMATICAS DE LA ARGENTINA, EN EL HOMENAJE AL QUIMICO Y POLITICO FRANCES BERTHELOT

EL MINISTRO HARA EL VIAJE EN EL CONTE VERDE

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9.— Aún cuando oficialmente no se ha dado a conocer, es muy posible que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, se embarque en el "Conte Verde", el 14 del corriente, rumbo a Italia. Como se sabe, el doctor Gallardo, irá con la representación de la república, a la inauguración de la estátua al general Manuel Belgrano, que tendrá lugar en Génova el 12 de octubre.

Hoy ha recibido el canciller, de la legación argentina en Roma, el programa detallado de los festejos a realizarse en Génova. El rey de Italia, Víctor Manuel III, ha concedido también audiencia especial para el día 9 de octubre, en su castillo de Racconigi, situado próximamente a Turín.

La Academia de Ciencias Exactas y Matemáticas, ha confiado también al ministro Gallardo, su representación en el homenaje al célebre químico y político francés Marcelino Berthelot, que se efectuará en París, en los días del 23 al 26 de octubre, al cumplirse el centenario del natalicio del eminente hombre de ciencia.

SIN NINGUNA CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE, PUESTO QUE NINGUN INTERES SE LESIONA, EL GREMIO DE CANILLITAS LE HA DECLARADO LA HUELGA AL DIARIO "SANTA FE"

Es norma de los gremios obreros el tener una causa que les perjudique en un sentido moral o material, para declararse en huelga. Pues esa norma, en el caso que vamos a describir ha sido rota, en cuanto que la causa no existe. La declaración de huelga por parte del gremio de canillitas al diario "SANTA FE", no descansa sobre nada serio, sobre nada que lesione moral o materialmente los intereses de la asociación. Una prudente medida tomada por esta administración, es el móvil del movimiento. Ilustremos o informemos a nuestros [illegible] suscriptores y lectores en general en qué consiste. La administración del diario queriendo regularizar estrictamente la venta del mismo como también el tiraje, adoptó el método de vales por los que cada vendedor pediría el número de ejemplares que quisiera. En el vale respectivo, cada canillita diría la cantidad de su venta, aceptándose como siempre la devolución de los ejemplares no vendidos y dándoselos al mismo precio acostumbrado. Sin embargo, por ese único motivo no perjudicial desde ningún punto de vista para los vendedores, los dirigentes del gremio de canillitas le han declarado la huelga al diario "SANTA FE". Quizás hayan visto en el vale, donde únicamente hay que anotar una cifra, la del número de ejemplares pedidos, el signo de alguna catástrofe. Lo hace así y lo quiere así esta administración, para que el tiraje no resulte corto ni excesivo, para darlo justo, como una defensa de la propia empresa y sin perjuicio para nadie.

¿Qué objetan los señores dirigentes del gremio de canillitas? Objetan esto: Quieren pedir tantas veces lo deseen el número de ejemplares para la venta, primero cincuenta, por ejemplo, luego otros cincuenta más, en vez de pedir los cien ejemplares que suman las dos cifras de una sola vez. Tal es el origen del conflicto. Por lo que se ve el administrador de esta empresa no puede ordenar su administración, sin pedirle permiso a un extraño, en este caso a los señores dirigentes del gremio de canillitas. Ahora, si la medida tomada afectara en algo los intereses del gremio, la huelga tendría una causa razonable, digna, desde luego, de ser atendida. Pero no hay nada de eso. Se deriva todo de la negativa a escribir un número en el vale presentado, ya que por lo visto quieren emitir ese número de viva voz, sin comprender que por el método primero la administración puede saber con exactitud la demanda de ejemplares para la venta callejera.

A pesar de todo, en otro lugar de que tenemos vendedores que lo que podrá adquirir el diario, aparte encontrará el público los puntos en vocean por las calles.

ASUMIO GRANDES PROPORCIONES LA RECEPCION DISPENSADA AL CARDENAL BOGGIANO POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS Y PUEBLO DE BOLONIA

EL ALTO PRELADO ERA ESPERADO EN LA ESTACION POR LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES

A LA APERTURA DEL CONGRESO ASISTIERON CINCUENTA OBISPOS

(Austral)

BOLONIA, septiembre 9. — Se elogia en todos los tonos la grandiosa recepción que las autoridades eclesiásticas, civiles y militares dispensaron al cardenal Boggiano, delegado pontificio al Congreso Eucarístico que arribó hoy a esta ciudad.

La población estaba profusamente embanderada a la llegada del cardenal, quien en tren especial, hizo el viaje desde Roma. El cardenal fué recibido por el prefecto de Bolonia, el cardenal arzobispo Rocca Nasalli y las altas autoridades civiles y militares de la ciudad. Fuerzas de un destacamento de infantería, con bandera y música, rindió honores militares a la llegada del tren.

El cardenal ocupó un carruaje de gala que el Estado puso a su disposición, el que era escoltado por fuerzas de carabineros montados, con uniforme de gala. Las tropas de guarnición estaban apostadas a lo largo de la carretera por donde debía pasar el cortejo. Al paso del cardenal, las tropas presentaron armas.

En la inauguración del congreso estaban presente cincuenta obispos. Ha sido muy elogiado el hecho de que la banda de música se circunscribiera a ejecutar marchas militares, absteniéndose de la Marcha Real, para no ofender al Vaticano.

DESCONTENTO DE TRABAJADORES EN RUSIA CON MOTIVO DE LA JORNADA DE TRABAJO

Con tal motivo en los centros industriales reina una intranquilidad muy acentuada

(Austral)

VARSOVIA, septiembre 9. — Informes procedentes de la Rusia blanca hacen saber que se fermenta una honda intranquilidad en los centros industriales, debido a que las autoridades del Soviet se han negado a la introducción de la jornada de ocho horas exigidas por los grandes núcleos de trabajadores. Agrega el despacho que esta situación ha motivado serios trastornos en el orden público.

Se han producido diversos choques entre la policía y los obreros descontentos, quedando [illegible] heridos y muertos.

Por vociferar contra el fascismo fueron detenidos dos viajeros

El comandante del vapor los entregó a la policía de Génova

(Austral)

GENOVA, septiembre 9. — Al fondear en este puerto el transatlántico "Napoli", procedente de Valparaíso y escalas, su comandante entregó a la policía los pasajeros Arturo Zuccatelli y Giuseppe Solari, quienes, durante la travesía, en conversaciones mantenidas con los demás pasajeros, insultaron al fascismo y a su jefe, Mussolini.

Serán denunciados a la autoridad judicial.

El Congreso internacional de Segunda enseñanza celebrado en París

Discurso ensalzando el sistema de enseñanza en la República Argentina

(Austral)

MADRID, septiembre 9. — Los diarios dan cuenta del congreso internacional [illegible] García Miranda, y elogian el discurso pronunciado por éste, en el que ensalzó la enseñanza en la República Argentina.

El citado congreso delegó al doctor García Miranda para invitar a los catedráticos argentinos a formar parte de la Asociación Internacional.

Además, dicho representante español [illegible]

El presidente de Norte América dió ayer por terminadas sus vacaciones

Fue despedido entusiastamente de Rapid City

(Austral).

RAPID CITY, septiembre 9. — El presidente de Norte América, Mr. Calvin Coolidge, dió hoy por terminadas sus vacaciones, partiendo para Washington a donde reanudará sus funciones como primer magistrado de la nación.

Una enorme muchedumbre concurrió a [illegible]

EN RUSIA SE HA TERMINADO EL PROCESO CONTRA 26 ESPIAS BRITANICOS

El fallo se dará a conocer el próximo miércoles

(Austral)

LENINGRADO, septiembre 9. — El tribunal que entendía en el asunto dejó hoy terminado el proceso contra los 26 espías acusados de trabajar por cuenta del Servicio Secreto británico en Rusia. El fallo no se dará a conocer hasta el miércoles de la semana entrante.

Es creencia general que la sentencia que dictará el tribunal será severísima, y que algunos de los procesados [illegible]

Se intensifica la protesta contra los vuelos trasatlánticos y se pide a los gobiernos que aquéllos sean prohibidos

Adquiere incremento la protesta internacional contra los vuelos transatlánticos

LOS DIARIOS CRITICAN A LOS GOBIERNOS QUE PERMITEN ESTAS ARRIESGADAS PRUEBAS SIN LA SEGURIDAD NECESARIA

Se hacen gestiones para suspender dos raids

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 9. — Sigue siendo completa la falta de noticias sobre el paradero de los aviones "Old Glory" que partió de ésta con destino a Roma, y "Sir John Carling" que salió de Terranova para Londres.

LA OPOSICION A LOS VUELOS TRANSATLANTICOS

WASHINGTON, setiembre 9.—Ante la desaparición del "Old Glory" y de los otros aviones, cuyos pilotos pagaron con sus vidas, el deseo de conquistar el espacio, en los círculos del gobierno aumenta la oposición contra los vuelos transatlánticos y el deseo de impedir que otros aviadores los intenten por ahora y hasta que se haya adelantado algo más en materia de aviación para que los aparatos que se empleen en estas arriesgadas empresas ofrezcan mayor seguridad.

SE HACEN CADA VEZ MAS SEVERAS LAS CRITICAS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 9. — La reciente desaparición de los aviones "St. Raphael", "Sir John Carling" y "Old Glory" y otros, está provocando severas críticas contra los gobiernos que autorizan los grandes vuelos a través del Océano, en aparatos que en el 85 o|o de los vecos fracasan y que traen como consecuencia la pérdida de sus tripulantes.

En sus ediciones de hoy y ayer los diarios de esta capital dedican extensos artículos sobre este tema opinando en contra de los vuelos temerarios.

SERA SUSPENDIDO EL VUELO DEL "ROYAL WINDSOR"

(Austral)

WINDSOR, (Ontario) septiembre 9. El Comité patrocinador del vuelo del "Royal Windsor" a Inglaterra, envió instrucciones a los pilotos del avión para que abandonen la prueba, en vista de la pérdida del "Old Glory" y del "Sir John Carling".

PARTIO UN VAPOR EN BUSCA DEL "OLD GLORY"

(Austral)

SAINT JOHNS, (Terranova) septiembre 9. — El vapor "Hyh" partió en busca del avión norteamericano "Old Glory". El servicio de esta nave ha sido contratado por la empresa del diario "Daily Mirror" cuyo director es Mr. Philip Payne, uno de los tripulantes del "Old Glory".

ES PROBABLE QUE SE IMPIDA EL VUELO DEL CAPITAN KOENECKE

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 9. — Anuncian de Berlín que el Ministerio de Transportes ha citado a dicha capital al aviador Koenecke, ignorándose oficialmente con qué objeto.

Dada la reacción producida contra las aventuras aéreas temerarias, circulan rumores de que probablemente abandonará Koenecke su proyectado vuelo transatlántico.

EL "PRIDE OF DETROIT LLEGO A HANVI

(Austral)

HON KONG, septiembre 9.—A las 15.35 horas local, procedente de Hanvi aterrizó en ésta el avión norteamericano "Pride of Detroit" que realiza el vuelo alrededor del mundo tripulado por los pilotos Schlee y Brook, quienes manifestaron que proseguirán viaje mañana a primera hora, pues desean batir el record de circunnavegación aérea.

SE RETIRO LA LICENCIA A DOS PILOTOS QUE ACOMPAÑARIAN A FONCK

(Austral)

WASHINGON, septiembre 9. — El Departamento de Marina anuncia que ha revocado las licencias concedidas al teniente Castle y al Alférez Edwars, que debían acompañar al Capitán Fonck en su vuelo directo de Nueva York a Francia.

Las elecciones de Catamarca le han dado un triunfo parcial en los comicios al partido irigoyenista

Entramos en una era de sensaciones políticas. Lo que en otras circunstancias merecería un muy relativo interés, adquiere en las de hoy una importancia capital. Es que la República entera va a hacer examen de conciencia democrática. Se le ha presentado la cuestión, para que la resuelva, de dos tipos de cultura política, de dos espíritus, de dos inteligencias. El frente único tallado en Córdoba, como una escultura que teme mostrar sus pudores, encarna uno de esos tipos de democracia, y el otro lo encarna con la valentía del casto desnudo, el irigoyenismo en acción. ¿Por cuál de ambos se decidirá la ciudadanía ávida de bienestar republicano y de perfecciones institucionales? El tipo de cultura democrática representado por el frente único, es de corte misoneísta, conservador, de gastadas costumbres, el tipo que truncaría la participación del pueblo en el gobierno de la cosa pública. Hombres enlevitados y de fingida aristocracia los de esa amalgama política, se asemejan a los barones del parlamento británico que empezaron a sesionar aparte, rehuyendo el contacto de los comunes y creando las dos cámaras que le conocemos. Así ellos. Su levita no admite el roce de la blusa, no obstante ser ésta la que simboliza el esfuerzo, el trabajo, la riqueza en plenitud. Pero no la quieren. Conservadores de viejo cuño, el gobierno que conciben para la República es un gobierno de aristocracia, protocolar, casi realista, de casta o de familia, nepótico y oligárquico. Ese gobierno no es del pueblo ni para el pueblo, aunque ahora humildemente se acerquen al pueblo pidiéndole sus sufragios. La ciudadanía debe aprestarse, para repudiarlo, a semejante psicología exteriorizada por el frente único. En cambio, la política que encarna y expande el irigoyenismo es eminentemente popular, la forma la gedimbre del pueblo y al pueblo llama para que se gobierne conforme a sus luces y a su criterio. Esta es la diferencia. El frente único recurre a los gobernantes de la vieja escuela, de esa escuela en que hace distingos entre manos finas y encallecidas, entre parasitismo y trabajo, mientras que el partido irigoyenista ama, defiende, propulsa, encauza y canaliza la democracia popular.

Es explicable, entonces, que por las dos tendencias enfrentadas, como dos hércules en la arena de un circo, todas las miradas de la República se hayan fijado en el escrutinio de Catamarca, provincia que en cualquier otra oportunidad, no tendría una tan gloriosa virtud. Y ha triunfado parcialmente, el irigoyenismo o lo que es igual, el buen sentido de la democracia. Revela el hecho, de que la fórmula Melo-Gallo, símbolo elocuente del frente único se halla condenada a irremediable fracaso, por representar el gobierno frío de los protocolos y el despotismo de las oligarquías.

¿Y qué decir cuando se reflexiona de que dicha fórmula se encuentra apasionadamente sostenida y costeada por el capitalismo extranjero?

Se viene acentuando más cada día la disolución del Partido Demócrata

EL NUEVO INTENDENTE DE ROSARIO HA RESUELTO CONTESTAR UNA INTERPELACION — EXITO DE LA SUSCRIPCION PARA ADQUIRIR LAS BANDERAS DE LOS DESTROYERS "CERVANTES" Y "JUAN DE GARAY"

(De nuestro corresponsal)

ACTUALIDAD POLITICA

Se acentúa la disolución del partido demócrata

ROSARIO, septiembre 9. — El nombre del ilustre estadista, Dr. Lisandro de la Torre, hoy más que nunca es recordado con respeto.

Ha sido suficiente su retiro del partido demócrata, en su carácter de jefe para que, el desbande de afiliados se produjera en dicha cantidad, y la abstención en la lucha democrática se hiciera efectiva. En balde todos los manifiestos y notas de protesta que solo, en estas horas de evolución política, dan la impresión de desconcierto, sin marcar orientación definida de partido organizado debidamente para afrontar luchas cívicas.

Es el partido demócrata, actualmente, una entidad que está en el poniente de su vida. Ya no tiene elementos para pretender la minoría en los comicios provinciales o nacionales. Cuenta solo, con un puñado de jóvenes un tanto entusiastas que por el mar de fondo existente en el partido, ha obtenido las riendas del mando. Algunos que hasta ayer actuaban de jefes, renunciaron del mismo e ingresaron al oficialismo, ya con el premio de un puesto público, o con la respectiva promesa de algo.

Otros, que siguen en las filas, se inclinan paulatinamente, demostrando en sus actos, tal procedimiento. Y el mal, según denuncia del periodista don José Guillermo Bertotto llegó a la Legislatura, donde los diputados demócratas, con enorme pasividad prestaron acuerdo al fraude electoral cometido recientemente al aprobar la reforma a la ley electoral.

El diputado nacional Dr. Luciano F. Molinas, denuncia el hecho.

Algo más grave podemos mencionar, ateniéndonos al comentario del colega "Democracia", quien, al tratar la situación del partido demócrata ante el hecho aludido, dice lo siguiente:

"No nos preocupa, en cambio, la actitud de la presidencia de la junta electoral demócrata. Ya lo sospechamos: sonreirá. La sonrisa en política es el antifaz de los impotentes. Con razón Lisandro de la Torre se alejó a Kilómetro 619. Era demasiado profesor de idealismo y energía! Y pensar que estos mismos fracasados sentíanse capaces de substituirlo! Ahora los vemos en su verdadero rol: el de micifus entre almohadones".

En consecuencia, la vida del partido demócrata es relativa. Tiene demostración de tal, por el Concejo Deliberante, donde cuenta con la mayoría; pero, según se espera, la perderá en los próximos comicios de noviembre, si se va a las elecciones con el nuevo padrón municipal que se está confeccionando, plagado de inscripciones falsas, hechas por el oficialismo.

EN LA POLICIA

Pago de pólizas de seguro

ROSARIO, septiembre 9. — La junta directiva del Seguro Mutual, entre el personal de policía, ha abonado a los respectivos beneficiarios, el importe de las pólizas correspondiente a los asociados fallecidos: Auxiliar don Martín Lucero y agente N.o 21 de la guardia del Departamento, Pedro Sánchez, las que han ascendido a la suma de $ 3.000 y cincuenta centavos c|una.

CONCEJO DELIBERANTE

La interpelación al intendente

ROSARIO, septiembre 9. — El intendente señor Coronado, estudia los puntos de la interpelación que el viernes próximo contestará en el Concejo Deliberante.

Hoy nos declaró que afrontará la situación no temiendo en absoluto, por no corresponderle a él, los acontecimientos que deriven de los actos cometidos por su antecesor.

INICIATIVA DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Subscripción popular

ROSARIO, septiembre 9. — Con marcado éxito prosigue haciéndose la subscripción popular para la adquisición de las banderas de los destróyers "Cervantes" y "Juan de Garay", adquiridos en España por el gobierno argentino y que en breve se incorporarán a la armada nacional.

Se admiten adhesiones en las sociedades españolas de Rosario y en las siguientes casas: La Favorita, Córdoba 1101; José Castromil, Rioja y San Martín; Manuel Alvarez, Sarmiento 875; Benito Torrico, Mitre 641; Miguel Escoda, España 413.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Conferencia del Dr. Griziotti

ROSARIO, septiembre 9. — Esta tarde dió su tercera conferencia, del ciclo para el que fuera contratado, el profesor de la Universidad de Pavía, Dr. Benvenuto Griziotti, con el siguiente tema: "Las imposiciones dobles, múltiples, excesivas y abusivas".

El acto tuvo lugar en la Facultad de Medicina.

LA OBRA DE MAQUIAVELO

Disertación del Dr. Grasso

ROSARIO, septiembre 9. — Sobre Maquiavelo, hoy disertó el profesor doctor Próspero Grasso, en la Facultad de Ciencias Económicas.

LOS NUEVOS MATADEROS

Asunto prolongado

ROSARIO, septiembre 9. — Han pasado varios años, y no se resuelve el problema de la construcción de los nuevos mataderos.

La comisión oficial, que estudia el asunto, resolvió solicitar a la sucesión Casado una oferta en firme por los terrenos que tiene en las inmediaciones del Saladillo y donde podrían levantarse las obras de referencia, debiendo aquélla fijar precio por el terreno que ocupan los mataderos actuales, a los efectos de recibirlos en compensación, en caso de que se llegara a un acuerdo definitivo.

MONUMENTO A RIVADAVIA

El proyecto del diputado Newell

ROSARIO, septiembre 9. — Nuevamente se hacen trabajos para llevar a la práctica la iniciativa de erigir en ésta un monumento a Rivadavia.

Ahora, se considera un hecho tal iniciativa, en virtud de haber presentado al Congreso el diputado nacional Dr. Claudio Newell, un proyecto de ley que destina 200.000 pesos en concepto de contribución nacional al proyecto de erección del monumento aludido, y dispone que los fondos se entreguen en dos cuotas de 100.000 pesos cada una, que se depositarán en el Banco de la Nación, sucursal Rosario, a la orden de la comisión que en esta ciudad se encarga de los trabajos de erección del monumento, con cargo de rendir cuentas de su inversión a la contaduría general.

El teniente Williams no participará en la carrera por la copa "Schneider

En los centros deportivos de Washington la noticia causó desagrado

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 9. — Sin expresar los motivos se anunció hoy que el teniente norteamericano Williams, no tomará parte en la carrera de hidroplanos por la copa "Schneider" que se disputará este mes en Venecia.

En los círculos deportivos la noticia fué recibida con sorpresa, dando lugar a que se hicieran comentarios desfavorables, a la determinación; pues Williams era considerado como uno de los más probables ganadores de la prueba, dado a la excelente máquina que se había preparado y sobre todo por la brillante actuación que en la misma carrera tuvo el año pasado.

Varios ciudadanos alemanes han sido arrestados por espías en Alta Silesia

Todos ellos son de elevada categoría social

(Austral)

VARSOVIA, septiembre 9. — Las autoridades policiales de Alta Silesia procedieron ayer al arresto de numerosos ciudadanos alemanes de elevada categoría social, entre ellos varios ingenieros, el director de un diario y el abogado consejero del mismo diario.

Este último logró huir antes de la llegada de la policía. Todos los arrestados están acusados de ejercer el espionaje en relación con oficiales subalternos de Kattowitz. Han sido secuestrados numerosos documentos comprometedores para los arrestados.

Se ha hecho un descubrimiento que revolucionará las leyes básicas de la radiación

Es autor del mismo el sabio británico Brakis

(Austral)

LEEDS, septiembre 9. — En la sesión final de la Asociación Científica Británica, el profesor C. G. Brakis, de Edimburgo, anunció un descubrimiento que, en opinión de varios hombres de ciencia, posiblemente tendrá como consecuencia el abandono de las teorías que hasta ahora se han formulado respecto a los rayos X.

El descubrimiento, según dichos hombres de ciencia, revolucionará las leyes básicas de la radiación y proporcionará incalculables posibilidades para el conocimiento y aprovechamiento de la misma.

El profesor Brakis ha descubierto que la temperatura de los objetos colocados en el campo de acción de los rayos X gobiernan los efectos de éstos.

Hasta ahora se había creído, en general, que los rayos X eran totalmente independientes de la temperatura de los objetos.

No se han dado explicaciones respecto a la naturaleza de los efectos prácticos.

Servicio aereopostal de pasajeros entre Cayo, Hueso y La Habana

Será inaugurado el 10 de noviembre próximo

(Austral)

LA HABANA, septiembre 9. — De acuerdo con el contrato firmado entre el secretario de Comunicaciones, señor Abalí, y un representante de la Panamerican Air Ways, el día 10 de noviembre próximo se inaugurará el servicio diario aeropostal y de pasajeros entre Cayo Hueso y La Habana.

Mediante dicho servicio, que está destinado a coordinar el servicio aéreo con el de los trenes de Nueva York, se espera reducir los viajes entre Nueva York y La Habana en unas doce horas.

El servicio aéreo deberán hacerlo, según los términos del contrato firmado, aeroplanos dotados de tres motores.

El Senado deberá efectuar hoy una sesión pública y otra secreta

En la pública se procederá a votar el diploma del electo Sr. Campos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9. — Mañana el Senado, si se reune, celebrará dos sesiones: una pública y otra secreta. En la primera se votará el diploma del electo por Jujuy, Sr. Campos, y en la segunda se tratarán varios despachos de las comisiones de acuerdos.

El marqués de Estella impuso la medalla de oro al trabajo a un industrial

Con tal motivo el presidente del Directorio fué muy aclamado

(Austral)

SAN SEBASTIAN, septiembre 9. — El marqués de Estella fué aclamado ayer en Irún, adonde se trasladó para imponer la medalla de oro al Trabajo, al industrial irunés Echeandía, a quien elogió en un breve discurso.

También exhortó a la juventud a imitar al señor Echeandía, y finalmente el alcalde pronunció un discurso.

Después de un "lunch" que se sirvió en el ayuntamiento, el marqués de Estella regresó a San Sebastián, y comió en el palacio de Miramar, invitado por el rey, conjuntamente con los embajadores españoles en París, Londres, Lisboa y Washington, y algunos personajes palatinos.

No se reunió ayer la Cámara de Diputados por falta de número

Sólo 76 diputados entraron al recinto

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9. — Por falta de quórum ha fracasado hoy la sesión en la Cámara de Dipatados.

Habiendo en esta capital 116 diputados, solamente concurrieron a la Cámara 96 de los cuales sólo entraron al recinto 76.

Se dió a publicidad el informe sobre las exportaciones de lo que va de este año

Las cifras acusan un considerable aumento comparadas con el mismo período del año pasado

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9. — El Ministerio de Hacienda ha dado a publicidad el informe de la Dirección de Estadística relacionados con las exportaciones, los cuales según el informe, acusan este año un considerable aumento, pues en los ocho primeros meses de este año las exportaciones ascienden a 718.984.483 pesos oro, o sea 156.240.028, sobre el igual período del año pasado.

Ha sido citada para el martes la Comisión de Presupuesto

Iniciará el estudio del presupuesto nacional para el año 1928

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9. — Ha sido citada para el próximo martes la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, para que inicie el estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos correspondiente al año 1928, recientemente enviado por el Poder Ejecutivo.

La legislatura de Córdoba no será convocada a sesiones extraordinarias

El gobernador de aquella provincia dará cuenta al pueblo de los motivos de esta determinación

(Austral)

CORDOBA, septiembre 9. — Se anticipa que la Legislatura de esta provincia no será convocada a sesiones extraordinarias por reconocer el Poder Ejecutivo, la inutilidad de la convocatoria, en vista de la absoluta esterilidad del período ordinario fenecido recientemente.

El gobernador Cárcano con este motivo, dará cuenta al pueblo de la causa por la cual quedaron sin sancionarse numerosos proyectos del Ejecutivo, para los cuales, dice, los legisladores personalistas han cumplido sus propósitos de obstruccionismo sistemático.

Interesante declaración del Dr. Stresseman ante la Asamblea de la Liga de las Naciones

Hoy se reunirán los delegados latino-americanos

(Austral)

GINEBRA, septiembre 9. — El canciller alemán, Dr. Herr Stressemann, declaró en la asamblea de la Liga de las Naciones que Alemania está dispuesta a firmar la clausura del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, relativa al arbitraje obligatorio, que no ha sido aun aceptada oficialmente por ninguna de las grandes potencias.

La declaración del delegado alemán fué bien recibida por la asamblea.

La proclamación de la fórmula Melo Gallo y López-Reynares Solari en esta ciudad

En Buenos Aires se han ultimado los preparativos para la partida de los candidatos y delegaciones que vendrán

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 9. — Las autoridades del antipersonalismo trabajaron hoy activamente preparando los trabajos relacionados con la proclamación de la fórmula presidencial Melo Gallo, y la provincial López-Reynares Solari, que hará el domingo en Santa Fe.

En el tren que partirán mañana los doctores Leopoldo Melo y Vicente C. Gallo, viajarán además varios senadores, los componentes del bloque de diputados y las delegaciones formadas por los correligionarios de esta capital y de la provincia de Buenos Aires.

La comitiva oficial que ha organizado el Comité Antipersonalista de la capital para que lo represente en el acto de la proclamación, partirá mañana de la Dársena Sur en el vapor "General Alvear". Esta delegación constará de 380 ciudadanos y será presidida por el concejal Antonio Inchausti, a quien acompañarán los presidentes de 20 comités de esta capital, los delegados convencionales y un grupo de correligionarios.

Existe el propósito de efectuar una demostración tanto en la Dársena como en la estación Retiro a los candidatos y delegaciones que se ausentan.

El Comité Nacional de la Juventud Antipersonalista con este fin, ha invitado a sus afiliados y a los simpatizantes de la fórmula Melo-Gallo a concurrir mañana a despedir a las comitivas.

El 14 del corriente serán interrogados los detenidos a raíz del atentado de Brooklyn

El Sr. Robert Wilson ha sido contratado por el cónsul mejicano para que defienda a los acusados

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 9. — El juez del distrito, Mr. David, ha declarado que no hará investigaciones de carácter político con respecto a los seis latinoamericanos detenidos por sospechosos, a raíz del atentado terrorista de Brooklyn.

El interrogatorio de los sospechosos, ha sido postergado hasta el 14 de septiembre a pedido del defensor, el cual ha sido designado por el consulado general de México.

Se tiene entendido que el procurador Mr. Robert Wilson, que compareció como defensor de seis latinoamericanos, detenidos a raíz de la explosión de bombas ocurrida en Brooklyn, ha sido contratado por el cónsul general de México, señor Arturo Elías, para que haga la defensa no sólo de los cuatro ciudadanos mexicanos comprometidos, sino de sus coautores, que son un cubano y un portorriqueño.

Se tramaba un complot para asesinar al presidente de Turquía

Se trataba de hacer volar un tren con dinamita en el que estaría Mustafá Kemal bajá

CONSTANTINOPLA, septiembre 9. — Fué descubierto un vasto complot para asesinar al presidente de Turquía, Mustafá Kemal bajá, y a numerosos miembros del actual gobierno.

El descubrimiento se hizo a raíz de haber sido arrestado cierto número de bandidos del vilayeto de Esmirna, quienes revelaron a las autoridades que existía el proyecto de hacer volar con dinamitas el tren en que el presidente y los miembros de su ministerio regresarían desde Constantinopla a Angora.

Se dice que están complicados en esta tentativa los miembros de la oposición que actualmente se encuentra en el extranjero.

Celebró ayer una prolongada sesión el senado de la provincia, suscitándose un acalorado debate sobre la ley electoral

Impugnación hecha por el senador Ramírez y réplica del Ministro de Gobierno - Prorrogóse la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe - Empréstito para la Municipalidad de Rafaela

Otros asuntos tratados

Ayer por la tarde celebró una larga sesión el Senado de la provincia. Eran las 14.45 horas cuando se llamó a sesión, penetrando al recinto los senadores Arévalo, Cabanius, Carlen, Diguerre, De Michelli, Doblas, Gallitelli, Palacios, Questa, Ramírez, Menchaca y Revert.

CUARTO INTERMEDIO

El presidente señor Cepeda, declara abierta la sesión y se lee el acta de la anterior, dándose por aprobada, anunciando luego la presidencia que no existían asuntos a la órden del día.

De Michelli pide la palabra, haciendo moción para que se pase a un cuarto intermedio de hora y media hasta que las respectivas comisiones se expidan acerca de los proyectos sobre el Banco Provincial, ley electoral y otros. Así se resuelve.

De nuevo se entra a sesión a las 16 horas, con asistencia de los mismos senadores, presidiendo el señor Cepeda.

Son despachados favorablemente por las comisiones de Negocios Constitucionales y Hacienda los proyectos sobre reforma de la ley electoral, prórroga de la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe y aprobación de un contrato realizado por la comuna de Máximo Paz, todos llegados en revisión de la Cámara de Diputados.

Se resuelve tratar sobre tablas todos esos asuntos.

LAS FACULTADES DE LAS COMUNAS

Al considerarse la aprobación del contrato realizado por la comuna de Máximo Paz, relacionado con la instalación de luz eléctrica en ese punto, Ramírez toma la palabra, diciendo que se opondría a la aprobación del proyecto por cuanto las comunas tienen facultades propias para celebrar esa clase de contratos, con prescindencia del P. E. y de la legislatura. Pide que se postergue la consideración del asunto, significando que traería antecedentes a la Cámara en justificación de ese temperamento, manifestando también que se cometían errores lamentables al considerar esos asuntos sobre tablas.

La presidencia pregunta que a quien va dirigido el cargo.

Ramírez hace algunas aclaraciones.

De Michelli declara que, en efecto, la legislatura nada tiene que hacer en ese género de contratos, pero en este caso se trata de una exención de impuestos y aquélla debe intervenir, a su juicio, habiéndolo así entendido también la C. de Diputados.

Luego se pasa a votar la postergación del proyecto y resulta negativa. Se vota éste y es sancionado.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

La Cámara entra a considerar más adelante el despacho de la Comisión sobre el proyecto de reforma de la ley electoral, por el cual se adoptan como registro cívico de la provincia las listas generales de enrolamiento prescriptas y establecidas por la ley 11.386.

De Michelli pide se invite a participar del debate al ministro de Gobierno, señor Pita, que se encuentra en antesalas. Así se hace. En seguida el mismo legislador informa el despacho de la Comisión que ha estudiado el asunto.

Habla también el ministro, exponiendo las razones que asisten al P. E. para apoyar la reforma de la ley electoral, diciendo que así se contará con padrón para los próximos comicios provinciales.

Ramírez pide la palabra y manifiesta que está por la reforma en cuanto armoniza con las disposiciones de orden constitucional, pero deja constancia de su expresión de no consentir que con ese pretexto, se desnaturalice lo fundamental, que es la ley Sáenz Peña.

Votado en general el proyecto, se aprueba.

En la discusión en particular, Ramírez al tratarse el artículo 1.o se opone a su aprobación propiciando en su reemplazo lo dispuesto por el artículo similar de la ley 1772. Sostiene que por el artículo ... desaparecen las garantías electorales, poniendo en manos del P. Ejecutivo un arma poderosa para confeccionar un padrón sin mayor control, a capricho y tendencioso. El radicalismo —dijo— ha bregado durante más de un cuarto de siglo por la implantación del libre sufragio universal en el país, aspiración que se logró en gran parte con el advenimiento de la ley Sáenz Peña. A raíz de ello, Santa Fe dictó su ley electoral que ahora, con el pretexto de la reforma, viene a sufrir un menoscabo por cuanto corta ésta las garantías que tenía la oposición.

Se refiere a la forma en que se están sacando las listas de las oficinas enroladoras, desde hace tiempo, para pasarlas a la secretaría de la Junta Electoral sin hacerse la depuración a que están sometidas por ley. Se refiere al hecho de no haber penalidades para los empleados que omitan nombres en las mismas.

El ministro le réplica, refiriéndose a las ventajas y oportunidad de la ley que se estaba tratando, tocia vez que se carece de padrón nacional y la provincia necesita de registro cívico para los próximos comicios, no pudiendo estar a las contingencias de la confección del primero.

De Michelli manifiesta que no acepta la modificación del artículo 1.o, porque se ajusta en un todo a lo legal, al aceptar las listas prescriptas y establecidas por la ley 11.386.

Sigue hablando Ramírez y dice que ya le pedirá informes al ministro sobre la forma en que se está haciendo el padrón, el cual por todo eso será una farsa.

Dicho senador es frecuentemente interrumpido por el señor Pita.

En tono agitado continúa el debate, formulando nuevos argumentos Ramírez contra el artículo 1.o del proyecto, que es donde dice reside todo el daño que se ocasionará con esta ley a los derechos de la oposición.

Vuelve a tomar la palabra el ministro de Gobierno, manifestando que los argumentos de Ramírez son meramente efectistas, para robustecer la campaña tendenciosa que la oposición ha emprendido en torno al asunto de la nueva ley electoral. Sostuvo que por este proyecto no se desnaturaliza la ley Sáenz Peña y que su único fin era anticipar al gobierno una copia fidedigna del padrón nacional para facilitarle la tarea de preparar el nuevo padrón cívico.

Ramírez le rebate, insistiendo en que se efectuaba una maniobra, produciéndose entonces un violento choque verbal con el señor Pita, teniendo la presidencia que hacer sonar la campana grande para que los ánimos se serenasen.

Continuando en el uso de la palabra, el ministro se refiere a las garantías que ofrece la justicia de Santa Fe para la depuración del padrón y en el período de tachas.

Ramírez dice entonces que los jueces están supeditados a las insinuaciones del P. Ejecutivo y para corroborarlo cita el caso de jueces que han ido—manifestó—a la Casa de Gobierno a pedir instrucciones en dos juicios de defraudación.

El ministro le contesta defendiendo a la justicia y argumentando que todo lo que se hacía era una cuestión política y por lo que respetaba a la ley electoral, la provincia tenía derecho a dársela de acuerdo con la Constitución, sin estar supeditada a las contingencias del procedimiento en el orden nacional.

Por último se vota el artículo 1.o y es aprobado conforme vino redactado de la Cámara joven.

Al tratarse el Art. 4.o, Ramírez pide explicaciones sobre la formación del fichero, pero es aprobado igualmente.

En el artículo sexto observó el mismo senador que el término de 3 días que se acuerda a los ciudadanos para que comparezcan en el juicio de tachas es sumamente reducido, llegándose a desnaturalizar los principios básicos en los juicios generales y en especial en el que se sigue en rebeldía.

Ello no obstante, el artículo fué aprobado como estaba, así como los demás del proyecto, quedando éste convertido en ley.

LA CARTA ORGANICA DEL BANCO PROVINCIAL

La Cámara pasa luego a tratar el proyecto por el cual se prorroga la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, sobre que la Comisión de Hacienda se había expedido aconsejando aprobar la sanción que diera al respecto la Cámara de Diputados.

Votado el proyecto, se sancionó en los términos que ya el público conoce.

OTROS ASUNTOS

La presidencia informa haberse recibido un mensaje del P. E. incluyendo entre los asuntos comprendidos en las sesiones de prórroga el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Rafaela a contraer un empréstito de 2 millones de pesos con destino a diversas obras públicas. A moción de De Michelli, se trata el mismo sobre tablas y es sancionado. Con los fondos de ese empréstito, la Municipalidad de Rafaela, entre otras cosas, costeará las obras del afirmado, la construcción de la casa municipal y procederá a expropiar un terreno para el ensanche de la calle Salta, de aquella ciudad.

En seguida se trata el proyecto de ley de contabilidad, llegado en revisión de la C. de Diputados. Informa De Michelli, diciendo que la Comisión que lo estudiara no encuentra objeciones que hacerle, por lo que aconsejaba su aprobación.

Puesto a votación dicho proyecto, quedó sancionado.

La sesión se levanta a las 17.50 horas.

La venta callejera del «SANTA FE»

Con el fin de proporcionar a nuestros numerosos lectores una mayor comodidad para que adquieran ejemplares de SANTA FE, la Administración de este diario ha resuelto ubicar vendedores, además de las Agencias que ya tiene instaladas, en los siguientes puntos de la ciudad:

- Plaza 25 de Mayo
- Estación del Ferrocarril Central Argentino
- Esquina del Mercado Central.
- Inmediaciones del Puerto.
- Banco de la Nación.
- Banco Provincial.
- Plaza España.
- Boulevard Gálvez y 25 de Mayo.
- Exposición Feria Rural.
- Mercado de Abasto.
- Barrio Candioti, en todo su recorrido.
- Alto Verde.
- Kiosko Puerto. (Horacio Corrominas).
- Kiosko — Avenida Alem esq. Candioti.